

ACTA NÚMERO 022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADORA EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 12. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 13, 14 Y 15. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 12, 13 Y 14. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.* LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, SOLICITÓ QUE SE

TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 15. *SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 445 BIS I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ERRADICAR EL MALTRATO ANIMAL Y FOMENTAR EL CUIDADO Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES, ADEMÁS DE REDUCIR LA ADOPCIÓN DE COMPORTAMIENTOS RIESGOSOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA NULIDAD ELECTORAL POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A QUE LA FAMILIA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE FORZAR A LA PERSONA ADULTA MAYOR A REALIZAR TRABAJOS FORZADOS O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD Y QUE VAYA EN PERJUICIO DE SU SALUD FÍSICA Y MENTAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA DE LA MEDALLA AL MÉRITO “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” CATEGORÍA CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVA, 2024; DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA DE LA MEDALLA AL MÉRITO “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” CATEGORÍA CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVA, 2024. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PRESENTE DICTAMEN ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. A CONTINUACIÓN, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA PROPUESTA DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LA GLOSA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES: BUEN GOBIERNO, GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, E IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO. SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**. ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CON LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ACUERDO NOVENO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO QUE FUE EL TEXTO DE LA RESERVA, SE TIENE POR**

INTEGRADO AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL, ASÍ COMO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR MÁS VIGILANCIA EN LA CARRETERA A MONCLOVA “CORREDOR NARANJA” Y CON ELLO ERRADICAR LA DELINCUENCIA Y EL COBRO DE CUOTAS IRREGULARES A TRANSPORTISTAS PARA QUE PUEDAN CIRCULAR LIBREMENTE POR LA ZONA, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ERRADIQUE TODAS AQUELLAS MALAS PRÁCTICAS LLEVADAS A CABO EN LA CARRETERA A MONCLOVA “CORREDOR NARANJA” DEBIDO AL COBRO DE CUOTAS IRREGULARES A TRANSPORTISTAS PARA QUE PUEDAN CIRCULAR LIBREMENTE POR LA ZONA. TAMBIÉN SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN, ABASOLO, MINA E HIDALGO, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES PERTINENTES CON EL FIN DE DETECTAR AQUELLOS TRÁNSITOS QUE ACOSEN A TRANSPORTISTAS, EXIGIENDO CUOTAS IRREGULARES CON EL FIN DE DEJARLOS CIRCULAR POR LA ZONA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE BUSQUEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y SE APOYE EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE LUCHAN ARDUAMENTE POR VENCER ESTA ENFERMEDAD, YA QUE PARA ESTAS PERSONAS LA LUCHA NO SOLO ES DE UN MES, SINO QUE ES DE TODOS LOS DÍAS. ASIMISMO, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO CON EL PROPÓSITO DE HONRAR LA MEMORIA DE QUIENES HAN FALLECIDO A CAUSA DE ESTA ENFERMEDAD, RECONOCER LA VALENTÍA DE QUIENES LUCHAN INCANSABLEMENTE CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y EN SOLIDARIDAD

CON QUIENES EN ESTE MOMENTO SIGUEN ENFRENTANDO ESTA BATALLA.
SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE PARA QUE CONSIDERE EN SU PRESUPUESTO 2025, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA TIPO A2 QUE SIRVA COMO LIBRAMIENTO EN LA CABECERA DE CIÉNEGA DE FLORES PARA FORTALECER EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA REGIÓN ASÍ COMO PARA FACILITAR LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, SABINAS HIDALGO Y ZUAZUA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DE MANERA URGENTE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, ENVIÉ A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTATUS DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO, QUE CONTENGA AL MENOS LO SIGUIENTE: QUE SE INFORME CUÁNTAS ESCUELAS YA HAN SIDO REHABILITADAS, EN QUÉ CONSISTIERON DICHS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, Y SI SE LES HA ESTADO DADO SEGUIMIENTO; INFORMACIÓN DEL TOTAL DE PLANTELES EDUCATIVOS QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN A SU INFRAESTRUCTURA, Y EN DÓNDE ESTÁN UBICADOS; CUÁNTOS PLANTELES EDUCATIVOS AÚN NO SE INICIAN LOS

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA; CUÁNTOS REPORTES SE HAN RECIBIDO Y A CUÁNTOS SE HA DADO CONTESTACIÓN DESDE EL INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SI YA SE CUENTA CON ALGUNA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL PARA CONTINUAR CON LA REHABILITACIÓN DE LAS ESCUELAS; Y HASTA EL MOMENTO, DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN CUÁNTO SE HA GASTADO EN ESTE RUBRO; EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR, QUE SE SEÑALE EL MONTO TOTAL DE ESTA PROYECCIÓN, Y ASÍ MISMO SE INFORME SI YA SE LE DIO CONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA CONSIDERADA DICHA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REYNA REYES MOLINA Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR EL *“PRIMER FORO REGIONAL SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL ESTADO”*, EN EL MES DE NOVIEMBRE, CUYO OBJETIVO SERÁ CONOCER EL VALOR ACTUAL DE LOS VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO QUE SE REALIZARÁ CON LOS TITULARES, Y REPRESENTANTES: LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO, JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES, CÁMARAS DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA Y PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES EN EL ESTADO, INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN DE NUEVO LEÓN, A.C, ENTRE OTROS. ASIMISMO, APRUEBA AMPLIAR EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE LOS 51 MUNICIPIOS A MÁS TARDAR EL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS

AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ELABOREN O EMITAN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA QUE EL IMPUESTO PREDIAL PUEDA SER PAGADO MEDIANTE MATERIALES QUE PUEDAN SER RECICLADOS O REUSADOS, Y ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS DESCUENTOS EN EL IMPUESTO PREDIAL POR EL USO DE ECOTECNOLOGÍAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. INTERVINO EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**ACTA NÚM. 022-LXXVI-S.0. - 24
LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ERICK RAFAEL BARBOSA ALANIS, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LAS REESTRUCTURACIONES REALIZADAS POR DICHO INSTITUTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 015 DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ MISMO ENVÍESE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. 7 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 961, 997, 999, 1006, 1096, 1105, 1111 DE LA LXXVI LEGISLATURA, ASÍ MISMO ENVÍESE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL

EXPEDIENTE 17645/LXXVI RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A ENTREGAR ESTÍMULOS, AYUDAS, BECAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DEPORTISTAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17645/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. DANIEL IVÁN RUÍZ CHÁVEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 039 DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ MISMO ENVÍESE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOSÉ ALBERTO ZÚÑIGA AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCKLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OSVALDO DE LEÓN ORTIZ, GERENTE CFE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 045 DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ MISMO ENVÍESE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUIZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL

ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO A EXPEDIENTE SUP-REP-1046/2024, DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SRE-PSC-477/2024, POR LA QUE SE DETERMINA QUE QUEDAN SUBSISTENTES LAS CONSIDERACIONES Y RESOLUTIVOS A CORRESPONDIENTES A LA VULNERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD, ATRIBUIDAS A MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EXCEPCIÓN DE LO RELACIONADO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SENTENCIA, EN AUXILIO, DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SRE-PSL-63/2024, PROMOVIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE DETERMINA LA EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA

SEPÚLVEDA, CONSISTENTE EN VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA, LA EXISTENCIA DE INFRACCIÓN POR BENEFICIO INDEBIDO OBTENIDO ATRIBUIDO A MARTHA HERRERA, LUIS DONALDO COLOSIO Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ENTONCES CANDIDATOS AL SENADO, ASÍ COMO LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA A MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA FALTA AL DEBER DE CUIDADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SENTENCIA, EN AUXILIO, DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SRE-PSC-557/2024 PROMOVIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE DETERMINA QUE EL C. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ENTONCES COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INCURRIÓ EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, ENVÍESE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAY LUGAR.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CARMEN VIRGINIA PEÑA DE LA ROSA, Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA PARA QUE APOYEN LA AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA PARTIDA QUE SE REQUIERE PARA EL PROYECTO DE LA CARRETERA APODACA-JUÁREZ, DULCES NOMBRES, RUIZ CORTINES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**